

El estudiantado prepara sus alegaciones a una 'ley Castells' para la que solicitan cambios estructurales

La nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario ha generado un amplio rechazo entre el estudiantado universitario, que considera que el Ministerio de Universidades debe apostar por la democracia interna y los derechos estudiantiles, así como por una Universidad gratuita, accesible y de calidad

23 de septiembre de 2021

El estudiantado universitario prepara a través de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) sus alegaciones a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario -LOSU-, tras haber mostrado su oposición al anteproyecto que había sido presentado por el Ministerio a principios de mes.

Desde CREUP se han hecho públicos dos documentos, elaborados por los representantes estudiantiles de las universidades públicas españolas, en los que se recogen, por un lado, 10 razones por las que la LOSU "ataca al estudiantado", y por otro lado, 30 propuestas con el objetivo de alcanzar "la Universidad que merecemos".

El anteproyecto presentado por el Ministerio supone un grave atraso en la democratización de la Universidad, eliminando al estudiantado de los órganos de gobierno y a la Comunidad Universitaria de las elecciones democráticas a las Rectorías y Decanatos. Además, recorta en derechos y garantías para el estudiantado y suprime la participación estudiantil fuera de las aulas universitarias.

A su vez, para el estudiantado universitario es fundamental modernizar la docencia y las titulaciones, apostando por el Aprendizaje Centrado en el Estudiante y garantizando unos sistemas de actualización y mejora continua de los planes de estudios. En este sentido, el papel de las agencias externas de calidad es imprescindible, y la opinión del estudiantado en la valoración de la docencia debe vertebrar las propuestas de mejora.

Desde CREUP manifiestan que "una Universidad que escucha a sus estudiantes debe garantizar sus derechos, reforzar su presencia en los órganos de gobierno y proporcionar los recursos suficientes a las asociaciones y a la representación estudiantil". Para ello, reivindican, entre otros, una participación activa del estudiantado en la elaboración de los calendarios académicos y las guías

docentes permitiendo fortalecer la vida universitaria y la conciliación con las obligaciones académicas.

Asimismo, desde el colectivo estudiantil se ha demandado la necesidad de una mesa de negociación mixta donde rectores, sindicatos y representantes del estudiantado puedan negociar con el Ministerio de Universidades. Esta posibilidad ha sido aceptada por el Ministerio, siendo convocada para el próximo 28 de octubre, de forma que todos los agentes implicados en la reforma universitaria puedan realizar propuestas y consensuarlas.